

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7682**      *CHERUBINO VALSANGIACOMO, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de Cherubino Valsangiacomo, S.A., se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en su sede social, en Ctra. Cheste-Godelleta, km. 1, Chiva (Valencia), el día 24 de octubre de 2017, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 25 de octubre de 2017, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Cherubino Valsangiacomo, S.A., correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Reelección de Auditor de la Sociedad, por plazo de tres años, para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, a Cavalmar Auditores, S.L.P., con CIF B-12498689, domiciliada en Valencia, C/ Maestro Gozalbo, n.º 20, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S1248 y en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 8669, Libro 5956, Folio 148, Hoja V-121452.

Dicha sociedad está representada por su Administrador Único, Don José Jacobo García Arenas, con DNI 73725848-S, casado, nacido el 12 de marzo de 1952, domiciliado en Valencia en la calle Maestro Gozalbo, 20-9, y registrado en el ROAC con el número 03078.

Quinto.- Reelección de Administrador Único de la Sociedad por plazo de seis años, a Don Carlos Valsangiacomo Gil, mayor de edad, casado, súbdito suizo, con residencia habitual en Chiva (Valencia), Ctra. Cheste-Godelleta, km. 1, y N.I.E. X-0720327-J.

Sexto.- Nombramiento del Director de Cumplimiento de prevención de responsabilidad penal.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación si procede del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento de la junta General de Accionistas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

Chiva, 6 de septiembre de 2017.- Don Carlos Valsangiacomo Gil, Administrador único.

ID: A170064329-1